

Acuerdo de 16 de febrero de 2017 del Tribunal Único, por el que se publica la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016, para el turno de ascenso para el personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

El Tribunal Único nombrado por Orden de 16 de enero de 2017 (D.O.E. nº 14, de 20 de enero de 2017) para valorar los méritos de la fase de concurso de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 15 de enero de 2016 para el ascenso del personal laboral al servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, de conformidad con lo establecido en las Bases 6 y 8.2 de la convocatoria citada, y una vez resuelta la fase de concurso, ha acordado:

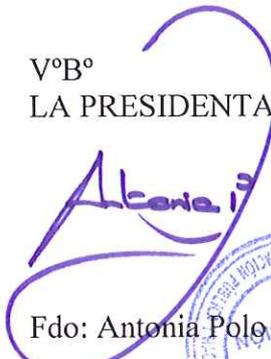
Primero: Hacer pública la puntuación obtenida en la fase de concurso por los aspirantes que han superado la fase de oposición en las Categorías / Especialidades relacionadas en anexo del presente acuerdo.

Segundo: Dar publicidad al presente acuerdo en las Oficinas de Respuesta Personalizada, en los Centros de Atención Administrativa, y adicionalmente, en la dirección de Internet <https://ciudadano.gobex.es>.

Tercero: De acuerdo con la Base 8.2 de la orden de convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación, para efectuar reclamaciones a dicha puntuación. Las reclamaciones irán dirigidas al Tribunal Único con sede en la Dirección General de Función Pública, Edificio III Milenio, Módulo 1, Avda. de Valhondo, s/n de Mérida.

En Mérida, a 16 de febrero de 2017

VºBº
LA PRESIDENTA


Fdo: Antonia Polo Gómez



EL SECRETARIO


Fdo: Evelio Gómez Pache.

Listado de Puntos del Concurso de Méritos - TURNO ASCENSO - 2016

Fase de Concurso

Grupo Grupo V

Categoría Vigilante

Concurso de Méritos

Turno Turno de Ascenso

Número de Aspirantes: 19

Nº	Nif	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	Nota
1	09171343R	CARROZA	GOMEZ	ANDRES	2,261
2	52543346F	DIAZ	VALLEJO	FRANCISCO	3,206
3	08831786Q	FARIÑA	HERMOSA	FRANCISCA	2,878
4	08859675Y	JIMENEZ	CONTRERAS	MARIA ISABEL	1,879
5	28953564Z	MAGDALENO	LENO	MARIA DEL CARMEN	4,326
6	30797578A	MANCEBO	GARRIDO	DOMINGO	4,212
7	08840585Y	MARTINEZ	SAUCEDO	MARIA ANTONIA	4,176
8	52358777J	MURILLO	DIAZ	FRANCISCO JAVIER	3,059
9	08815136H	PARRA	PEREZ	MANUEL	2,787
10	08877957A	PIRIZ	ESCUDERO	ANA BELEN	2,182
11	78867746X	PIRIZ	SOPA	MARIA LUISA	0,706
12	38789638T	RODRIGUEZ	ANGLADA	ANTONIO	2,241
13	08867930G	RODRIGUEZ	FERNANDEZ	FRANCISCO	1,479
14	28956176G	SANDE	ROMERO	MARIA INMACULADA	4,136
15	08816584V	SANTOS	LOPEZ	CARLOS ALBERTO	3,332
16	08851260D	SANTOS	MERINO	JUAN CARLOS	2,714
17	52962467E	TEJEDA	MANZANEDO	ANTONIO JOSE	1,533
18	08871743E	TEODORO	DE LA CONCEPCION	JUAN ANTONIO	2,413
19	08796646C	VALERO	GALVAN	FRANCISCO	2,486

En Mérida a 16 de febrero de 2017

Vº Bº
LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo: Antonia Polo Gómez

Fdo: Evelio Gómez Pache

